



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Expte. Núm.: 49/2018/PGRU

Asunto: Propuesta de Resolución de felicitación del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a los Festeros de la Vrg. del Rosario, la Policía Local, la Guardia Civil, La Policia de la Generalitat, Protección Civil Local, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, la Banda Unión Musical de Riba-roja de Túria y a todos los que han colaborado en el desarrollo de las Fiestas en el municipio.

Ylenia Díaz Morán, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

- SECRETARÍA - USUARIOS. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA A LOS FESTEROS DE LA VRG. DEL ROSARIO, LA POLICÍA LOCAL, LA GUARDIA CIVIL, LA POLICIA DE LA GENERALITAT, PROTECCIÓN CIVIL LOCAL, OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA BANDA UNIÓN MUSICAL DE RIBA-ROJA DE TÚRIA Y A TODOS LOS QUE HAN COLABORADO EN EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS EN EL MUNICIPIO.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA A LOS FESTEROS DE LA VRG. DEL ROSARIO, LA POLICIA LOCAL, LA GUARDIA CIVIL, LA POLICIA DE LA GENERALITAT, PROTECCIÓN CIVIL LOCAL, OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA BANDA UNION MUSICAL DE RIBA-ROJA DE TURIA, Y A TODOS LOS QUE HAN COLABORADO EN EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS EN EL MUNICIPIO EN EL 2018.

Como viene siendo habitual por parte de la Corporación Municipal, creemos muy justo que se reconozca a todos aquellos que han colaborado en el desarrollo de aquellos eventos que repercuten en nuestro municipio.

En esta ocasión, se trata de las Asociaciones y personas que han colaborado en las fiestas locales, y consultados los jefes de departamento afectados, que recogen la actividades diversas tales como la seguridad, actividades, obras y servicios etc, que participaron tanto en las fiestas organizadas por la asociación Festeros Virgen del Rosario (Fadrins 2018), popularmente denominadas como Fadrins, y las patronales del Cristo, en el presente año, tengo a bien informar que se han reducido de manera significativa los incidentes que se venían produciendo en estas fiestas.

Las actuaciones del conjunto de la Policía Local con la Guardia Civil y la Policía Autonómica, tanto en controles de tráfico como en puntos estáticos han posibilitado el aumento de la seguridad de manera notable durante las mencionadas fiestas.





Cabe destacar también la labor de la agrupación de Protección Civil Local, colaborando con el establecimiento de zonas seguras con las Fuerzas de Seguridad, así como de la propia organización del Cristo y los festeros Fadrins 2018, la Banda Unión Musical de Riba-roja de Túria, Moros y Cristianos, Penya el Coet y Fallas de Riba-roja de Túria, que han dispuesto en todo momento de una actitud intachable a la hora de ejecutar las directrices que se les participaban desde la Policía Local y técnicos municipales para el cumplimiento de las resoluciones de alcaldía y demás disposiciones legales en torno a la fiesta.

Por último, la labor de los Técnicos y personal del Auditorio así como personal y alumnado del Conservatorio de Música y Danza y del departamento de obras y servicios, en cuanto establecimiento de señalización y clausura de los lugares de concentración de gente en torno a las celebraciones propias de los actos festivos, ha sido fundamental para el buen funcionamiento de tales actividades, reconociendo desde la Alcaldía un servicio e intensificación del trabajo muy notable por parte de este colectivo de trabajadores del Ayuntamiento.

Todo este trabajo ha dado como resultado un desarrollo de las fiestas muy positivo y con una significativa participación, tanto de vecinos y vecinas del pueblo, como de visitantes foráneos.

El Pleno, tras el debate que obra en su integridad en el Diario de Sesiones, por 13 votos a favor (6 PSOE, 2 Compromís y 5 del PP), 5 en contra (2 de Ciudadanos y 3 de Riba-roja Puede) y 3 abstenciones (1 EUPV, 2 del PP de la Sra. Badía Lanáquera y Sr. Navarro Zaragoza), y previa aceptación por el proponente de dos enmiendas presentadas, una por el Sr. Castillo de Compromís y otro por el propio Alcalde acordó:

Primero.- Reconocer la labor de los colectivos mencionados, felicitando a los mismos.

Segundo.- Hacer extensiva la presente felicitación a los mismos.

Tercero.- Comunicar dicha felicitación a través de la web Municipal

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria

Vº.B
El Alcalde



Identificador +E6T P\VGX aztZ yuOC Gywo WsWQ pK8=

URL Comprobar autenticidad en : <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 05/10/2018 10:53:02 CEST

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 05/10/2018 10:53:03 CEST